

Acta
Sesión Nº 2

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

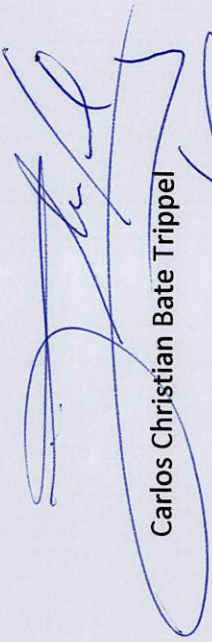
En Santiago de Chile, siendo las 15:30 horas del lunes 19 de agosto de 2019, en dependencias de la Subsecretaría de Educación Superior ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1371, piso cuarto, se realizó la sesión Nº 2 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles. Asisten la señorita Geraldine González Santibáñez y los señores Carlos Christian Bate Trippel, Agustín de la Cuesta Whittle, Tomás Flores Jana, Alfonso Muga Naredo y José Miguel Salazar Zegers. Excusó su asistencia el señor Marcelo Villena Chamorro.

Primeramente, los integrantes de la Comisión acordaron encomendar al señor José Miguel Salazar la preparación de la primera acta, referida a la reunión constitutiva de la misma. El señor Salazar se comprometió a someter a discusión el borrador en la próxima reunión.

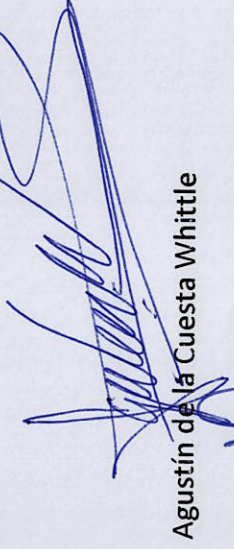
En segundo lugar, la Comisión intercambió puntos de vista sobre las condiciones operativas dentro de las cuales desarrollará su labor, considerando que no cuenta con personalidad jurídica o patrimonio propio ni tiene a su disposición una secretaría técnica, como ocurre con la mayoría de las agencias públicas en el ámbito de la educación. Fue de especial preocupación la situación presupuestaria de esta instancia que se proyecta para 2020, considerando que la discusión del presupuesto público para ese ejercicio ya ha comenzado. Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en que es necesario contar con una serie de apoyos para su trabajo. En particular, se estimó necesario disponer de un secretario de actas, apoyo legal y un profesional del área de la economía que apoye a la comisión en la modelación de datos y escenarios. Respecto al tema informático, se estableció la necesidad de requerir recursos para un portal web de la Comisión, un servidor de correos y una plataforma para compartir información.

Adicionalmente, la Comisión discutió sobre la reglamentación de su quehacer. Lo anterior, sobre la base de un documento que preparó el comisionado Alfonso Muga. Se discutió largamente cada una de las disposiciones consideradas importantes y necesarias de incluir dentro de dicho documento. En este contexto, se estableció la pertinencia de desarrollar un programa de trabajo anual, que permita ordenar adecuadamente el trabajo de la Comisión a lo largo del año para cumplir con los deberes establecidos en la Ley 21.091. Además, se discutió la pertinencia de establecer – como una buena práctica – que la Comisión sesione una vez por mes, a lo menos, pues ello asegurará la continuidad y calidad del trabajo de esta Comisión, aún en caso que no existan urgencias en el corto plazo. Por encargo de la Comisión, el señor Muga recogió los puntos de vista discutidos y se comprometió a preparar un texto sistematizado para hacerlo llegar a sus integrantes antes de la próxima sesión, de manera que el documento final sea sancionado en ella.

Finalmente, se estableció que la próxima sesión sería especialmente convocada para el miércoles 21 de agosto de 2019, a las 15.30, con el fin de nombrar presidente de la Comisión. Todos los comisionados asistentes comprometieron su asistencia. Además, la Comisión quedó en revisar en ese encuentro el itinerario que la legislación fija para el desarrollo del proceso de evaluación de las bases técnicas y, en especial, las disposiciones transitorias que determinan la primera regulación de aranceles.



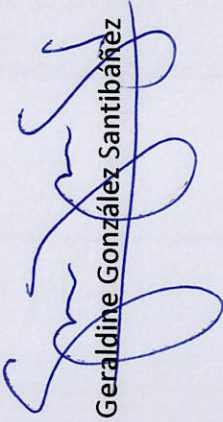
Carlos Christian Bate Trippel



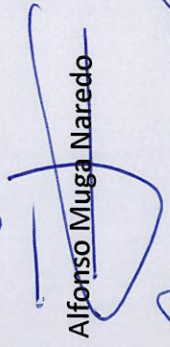
Agustín de la Cuesta Whittle



Tomás Flores Jana



Geraldine González Santibañez



Alfonso Muga Naredo



José Miguel Salazar Zegers